

LENGUA MATERNA



SECUENCIA 12: Investigar una normativa nacional o internacional

INDICACIONES: **COLOCA LETRA DENTRO DEL PARENTESIS CORRECTO**

A. Proceso que se lleva para crear una antología de juegos de lenguaje.	(<input type="checkbox"/>) cuando un país aprueba un acuerdo o tratado internacional, se adhiere a él y se obliga a su cumplimiento.
B. COMPLETA EL SIGUIENTE PARRAFO _____ y otros tratados establecen distintos mecanismos que pueden aplicarse en México para la defensa de la justicia y de la legalidad.	(<input type="checkbox"/>) Capítulo ,Artículo, Título , Ley
C. Ratificación es:	(<input type="checkbox"/>) La Constitución, las leyes secundarias, las declaraciones, las convenciones
D. Es una normativa internacional sobre los derechos de igualdad entre mujeres y hombres	(<input type="checkbox"/>) Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
E. ¿Cuál es el Contenido, estructura y recursos gráficos de los documentos normativos?	(<input type="checkbox"/>) Para efectos de la presente Ley se entenderá por: I. Autoridad migratoria: al servidor público que ejerce la potestad legal expresamente conferida para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en materia migratoria [...]
F. ¿Cuál es su Forma verbal con función imperativa del siguiente ejemplo? Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas <u>gozarán</u> de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.	(<input type="checkbox"/>) tendrá
G. Cambia la forma verbal de este fragmento a futuro indicativo Artículo 6. Todo ser humano (tiene) derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.	(<input type="checkbox"/>) Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
H. El Artículo 6º, menciona que:	(<input type="checkbox"/>) Verbo conjugado en futuro de indicativo con función de orden, mandato u obligación.
I. Es una normativa nacional sobre los derechos de igualdad entre mujeres y hombres	(<input type="checkbox"/>) Declaración Universal de los Derechos Humanos. En sus artículos 2º, 21 y 23.
J. El artículo 3, menciona que:	(<input type="checkbox"/>) -Analizar la función social de los documentos normativos nacionales e internacionales. -Revisar las características de los documentos normativos. -Identificar una problemática de la comunidad y las normativas que garantizan los derechos vulnerados. -Elaborar carteles -Realizar la difusión de los carteles.